

CIRCULAR Nº 37/2017

Madrid, 14 de febrero de 2017

*EXCMA SRA. CONSEJERA
DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA*

Querida Consejera y amiga:

Me complace informarte que el Consejo General de la Abogacía Española es una de las instituciones que participa en el Proyecto de formación en materia de violencia contra la mujer “*Training of Lawyers on the Law regarding Violence Against Women*” (TRAVAW), junto con el *Consiglio Nazionale Forense, Law Society of Ireland, National Council of Polish Legal Advisors (KIRP), Bar of Northern Ireland, Law Society of England and Wales* y el Colegio de Abogados de Atenas.

El Proyecto TRAVAW, financiado por la Comisión Europea y liderado por la Fundación de los Abogados Europeos (*European Lawyers Foundation*), tiene como objetivo formar a un mínimo de 210 abogados de los siete países participantes en materia de asistencia jurídica a mujeres víctimas de violencia de género. El proyecto se desarrollará entre enero de 2017 y mayo de 2018, mediante la celebración de siete seminarios, de los cuales, el primero de ellos tendrá lugar en Madrid el día 27 de marzo de 2017 en la sede del Consejo (Paseo de Recoletos 13, Madrid).

Cada uno de los seminarios se desarrollará tanto en la lengua oficial del país como en inglés, sin interpretación simultánea, y ofrecerá una sólida formación teórica y práctica sobre los últimos desarrollos legislativos y jurisprudenciales nacionales en materia de protección y asistencia a mujeres víctimas de violencia de género, así como a nivel europeo (reglamentos, directivas y demás instrumentos legislativos europeos) y en el marco del Consejo de Europa (disposiciones del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica y jurisprudencia del TEDH). Asimismo, constituye una oportunidad única para entablar redes de colaboración y aprender de las buenas prácticas de otros sistemas nacionales a través de la intervención de expertos internacionales.

El Consejo seleccionará a 40 abogados españoles que deseen participar en el seminario de formación en Madrid. Esta convocatoria está dirigida a abogados que reúnan los siguientes requisitos:

- Abogados ejercientes.
- Con un conocimiento alto y demostrable de inglés (algunas ponencias se impartirán en inglés y no se dispondrá de interpretación simultánea al castellano)
- Con un acreditado interés y experiencia previa en asistencia jurídica a mujeres víctimas de violencia de género.
- Se valorará positivamente el conocimiento/aplicación del Derecho europeo, periodo de ejercicio efectivo y capacidad de dotar a la formación recibida de un efecto multiplicador.

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Nº Registro: RS-02223

Of. Registro: Recoletos

16/02/2017 9:33:03

Página: 1 de 4

REGISTRO SALIDA

En esta convocatoria se elegirán únicamente a los 40 abogados que participarán en el seminario en Madrid el día 27 de marzo de 2017.

La candidatura deberá remitirse por correo electrónico a la siguiente dirección: internacional.ssj@abogacia.es. En el asunto del correo electrónico debe indicarse que la solicitud de participación es para el seminario TRAVAW en Madrid (ejemplo de título del asunto: *Seminario TRAVAW-Marzo. Nombre y Apellido*). Los participantes seleccionados solo podrán acudir a uno de los seminarios.

La candidatura deberá ir acompañada de un curriculum vitae y una breve carta de motivación, ambos en inglés, así como indicar el Colegio de adscripción, número de colegiación, correo electrónico, teléfono de contacto y número de DNI.

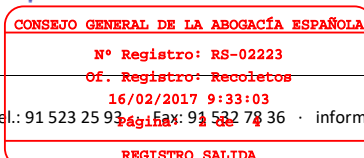
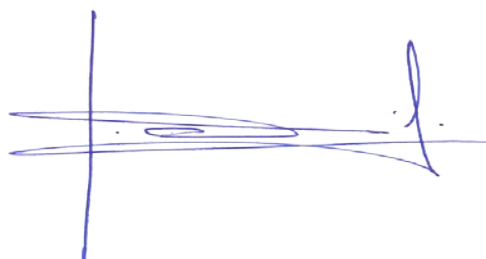
- **Plazo de recepción de candidaturas:** para participar en el seminario TRAVAW en Madrid las candidaturas deberán remitirse antes del 28 de febrero de 2016.
- **Cuota de inscripción:** La cuota de inscripción para participar en el seminario en Madrid es de 100,00 euros, y deberá abonarse cuando reciba la confirmación de haber sido seleccionado.
- **Gastos de viaje y estancia:** Quince de los abogados seleccionados para participar en el seminario TRAVAW en Madrid tendrán cubiertos los gastos de viaje y alojamiento. Esta opción solo es válida para aquellos abogados que residan a más de 100 km de Madrid. Los criterios de selección responderán al cumplimiento de los requisitos exigidos y al orden cronológico de recepción de las candidaturas.

Se comunicará la decisión a los abogados seleccionados antes del 6 de marzo. La comunicación se realizará por correo electrónico a cada uno de los interesados, incluyendo a aquéllos no seleccionados.

Encontrarás adjunto el programa del seminario que se celebra el día 27 de marzo en Madrid, así como el folleto informativo del Proyecto TRAVAW. Para más información puedes acceder a: <http://europeanlawyersfoundation.eu/travaw/>

Te ruego hagas publicidad de esta convocatoria entre tus colegiados, para que el mayor número posible pueda beneficiarse del mismo y remitir sus candidaturas en plazo.

Recibe un abrazo y mi agradecimiento,





Programa del Seminario

Training of Lawyers on the Law regarding Violence Against Women (TRAVAW)

Consejo General de la Abogacía Española
Paseo de Recoletos 13, 28004 Madrid

Lunes, 27 marzo 2017

Modera: Margarita Cerro, Decana del Ilustre Colegio de Abogados de Talavera

08:30 – 09:00 **Registro de los participantes**

09:00 – 09:15 **Bienvenida**

09:15 – 10:00 **Sesión de mañana (ámbito nacional)**

Ponencia I

- Últimos desarrollos en la legislación nacional sobre protección y asistencia a mujeres víctimas de violencia de género
Filomena Peláez Solís, Presidenta de la Subcomisión de violencia de género de la Abogacía Española.

10:00 – 11:00 **Ponencia II**

- Últimos desarrollos en la legislación nacional sobre protección y asistencia a mujeres víctimas de violencia de género
Pendiente de confirmación

11:00 – 11:30 **Pausa café**

11:30 – 12:30 **Ponencia III - Jurisprudencia**

- Análisis de la jurisprudencia de los tribunales españoles en materia de violencia contra la mujer
M^a Ángeles Carmona, Presidenta del Observatorio de Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial

12:30 – 13:00 **Turno de preguntas**

13:00 – 14:00 **Almuerzo**



This project is co-financed with the support of the Directorate-General for Justice and Consumers. The contents of this publication are the sole responsibility of the project partners and can in no way be taken to reflect the views of the European Commission.

Of. Registro: Recoletos
16/02/2017 9:33:03
Página: 3 de 4

REGISTRO SALIDA



Modera: pendiente de confirmación

14:00 – 15:00 **Sesión de tarde (ámbito europeo)**

Ponencia III

- Marco jurídico nacional y jurisprudencia en materia de violencia contra la mujer en las jurisdicciones polaca e irlandesa
Impartida en inglés por expertos de ambos países

15:00 – 15:30 **Turno de preguntas**

15:30 – 16:00 Pausa café

16:00 – 16:45 **Ponencia IV**

- Marco jurídico europeo aplicable en casos de violencia contra la mujer
Katarzyna Janicka-Pawlowska, Legal Policy Officer de la Dirección General de Justicia de la Comisión Europea.

16:45 – 17:30 **Ponencia de clausura**

- Jurisprudencia del TEDH y TJUE en materia de violencia contra la mujer
Pendiente de confirmación

	This project is co-financed with the support of the Directorate-General for Justice and Consumers. The contents of this publication are the sole responsibility of the project partners and can in no way be taken to reflect the views of the European Commission.
--	---

Of. Registro: Recoletos
16/02/2017 9:33:03
Página: 4 de 4

REGISTRO SALIDA